



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIFUSIÓN



Comunicado para Medios-18

Ciudad de México a 26 de septiembre de 2022

Reúne PAOT a expertas en planeación para definir el proyecto de Ciudad que quieren y necesitan las mujeres

Con el objetivo de incorporar la perspectiva de género tanto en el Plan General de Desarrollo como en el Programa General de Ordenamiento Territorial que actualmente son sometidos a Consulta Pública en la Ciudad de México, esta mañana la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) organizó el Taller de expertas “Mujeres planeando la Ciudad”.

En la inauguración, la Procuradora Ambiental Mariana Boy Tamborrell destacó la gran oportunidad que representa el que las mujeres puedan discutir y aportar en este tipo de espacios sus experiencias, conocimientos y puntos de vista sobre el tipo de Ciudad que requiere este sector de la población, en términos de movilidad, acceso a la vivienda, equipamiento urbano y disfrute del espacio público.

Agregó que “los patrones de movilidad de las mujeres son mucho más complejos que los de los hombres por los roles que desempeñamos como el de cuidados, crianza, el profesional, el económico y como ama de casa, lo cual implica que nos tengamos que desplazar largas distancias, muchas más veces, a distintos puntos de destino regularmente en transporte público o a pie”. Asimismo, destacó que otro de los retos que tienen las mujeres tiene que ver con el acceso a la vivienda y la dificultad de acceder a los créditos hipotecarios por la diferencia en términos salariales, aun cuando desempeñen las mismas tareas que los hombres.

Por su parte, la urbanista argentina y defensora de los derechos humanos de las mujeres, Ana Falú, ofreció la conferencia “El derecho de las mujeres a la Ciudad” donde apuntó entre otras cosas que la Ciudad de México siempre ha sido un espacio o laboratorio que ha permitido llevar a otras latitudes el trabajo que se realiza aquí. Reconoció que aunque ahora son millones de mujeres las que luchan por el reconocimiento de sus derechos, es importante que los hombres y las diversidades también participen en la discusión ya que no es un tema solo de mujeres y es necesario establecer un diálogo democrático. “Si bien es un tema de reivindicación de las mujeres donde nosotras somos el motor, es un tema de construcción de ciudadanía, es un tema de desarrollo de instrumentos de planeación para avanzar y potencializar esa ciudadanía”, apuntó.

Las 60 personas participantes en el Taller –de las cuales 58 eran mujeres– se organizaron en cinco mesas temáticas. En la Mesa 1 se abordó el tema de “Vivienda”; en la 2 se intercambiaron puntos de vista en materia de “Movilidad”; las expertas de la Mesa 3 analizaron el tema del “Espacio Público”; en la 4 se discutió sobre “Equipamiento” y la Mesa 5 se enfocó en la “Ciudad policéntrica”. Además, con el



propósito de que todos los grupos de trabajo generaran propuestas a escala metropolitana, también destinaron tiempo para tratar el tema de “Planeación Territorial Metropolitana”.

Entre las conclusiones a las que llegaron las expertas se encuentran las siguientes:

- Para que las mujeres puedan lograr su autonomía es necesario que tengan una vivienda, ya sea en propiedad o en renta.
- La ubicación de la vivienda debe estar libre de riesgo, es decir, localizarse en zonas seguras.
- La habitabilidad de la vivienda no es solo el espacio privado, también tiene relación con el entorno próximo, el barrio. De ahí que sea importante pensar en equipamientos o infraestructuras para la vida cotidiana y de cuidados.
- El diseño de la vivienda tiene que hacerse en función de cuál es la frecuencia o tiempo de uso de los espacios. Hay espacios como la cocina que son vistos como secundarios, de servicios, no habitables, pero que es un espacio que utilizan las mujeres las 24 horas del día.
- En el aspecto de movilidad, es necesario incorporar desde la definición la experiencia corporal, física, emocional y sensorial. Ampliar los desplazamientos a una diversidad de destinos e incorporar otros medios de transportación como la caminata, la bicicleta, etc.
- Desde el punto de vista del espacio público, éste debe analizarse desde varias vertientes para incorporar la perspectiva de género: La violencia y la seguridad; el enfoque de cuidados; la participación comunitaria para su uso y aprovechamiento, y la gestión de riesgos.
- El espacio público está íntimamente ligado con temas de movilidad, por ello habrá que cuestionarse cómo estamos diseñando las ciudades a partir del entendimiento del espacio público y hacia quién está dirigido.
- El equipamiento debe ser articulador del territorio que permita realizar actividades de movilidad, de educación, de abasto y recreativas.
- Se necesita una visión de Ciudad en la que las mujeres como generadoras o empresarias cuenten con centros de capacitación, centros de ciencia y tecnología, y artes y cultura; pero también casas de acogida ya que es importante considerar que la Ciudad va envejeciendo.
- La planeación de centralidades deberá considerar los distintos roles que desempeñan las mujeres como profesionistas, madres, amas de casa, empleadas, estudiantes, cuidadoras, etc.

Es importante mencionar que la información y las opiniones recabadas tanto en el Foro “Género, Desarrollo y Ordenamiento Territorial” como en este Taller, se integrarán a un documento que será entregado al IPDP-CDMX para complementar y enriquecer los proyectos de Plan y Programa, con la finalidad de que la perspectiva de género permeé ambos instrumentos de planeación que definirán el proyecto de Ciudad para las próximas décadas.

o0o0o